Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000027266764

1. FECHA Y HORA: 06/11/2020 09:14:38
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 6 Calle 16 - crea 6#16d 50 Pasto

3. PLACA: ZNK439

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:H03
El conductor, pasajero o peaton, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demas personas o que no cumpla las normas y se¿ales de transito que le sean aplicables o no obedezca las indicaciones que le den las autoridades de transito

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 98400500

Licencia de conducción: 98400500

Categoria: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Milton Jader Vivas Gualguan

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10018772739

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 27232631

Propietario: MARIA DEL CARMEN CALPA GELPUD

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transportadores de ipiales s.a

NIT:

Tarjeta de operación: 1105578

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YIMY VILLACORTE

Placa: 0115

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: $ 146,300

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor no acata el protocolo de bioseguridad coloca en riesgo la vida de los demás pasajeros porq no hay el distanciamiento entre ellos violando la resolución 1537 del 2 de septiembre 2020minsalud.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 87066470

Nombre: MIYER PORTILLA

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo